



Administración Digital conversa en esta entrevista con D. José María de Luxán Meléndez, Subsecretario del Ministerio de Trabajo e Inmigración, sobre su experiencia personal y su visión de conjunto de las Administraciones.

D. José María de Luxán Meléndez es licenciado con Premio Extraordinario en Ciencias Políticas y Sociología por la Universidad Complutense de Madrid, donde es profesor de Ciencia Política y de la Administración. Es funcionario por oposición del Cuerpo Superior de Administradores Civiles;

ha desempeñado los puestos de Asesor del Instituto Español de Inmigración, Consejero Técnico en el Instituto de Relaciones Agrarias y en el Gabinete del Secretario de Estado de Administración Territorial, Subdirector del Gabinete Técnico de la Secretaría General de Comunicaciones, Vicesecretario de Estudios del Consejo de Universidades, Director de Recursos Humanos de la Universidad Carlos III, Subdirector General de Comunicación con los Ciudadanos del Gabinete de la Presidencia del Gobierno, Director del Gabinete del Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Vocal Asesor del Gabinete de la Presidencia del Gobierno y Coordinador del Plan Nacional para la Alianza de Civilizaciones.

1.- ¿Cómo se desarrolló su primer contacto con la Administración?

La verdad es que realmente no sé si somos conscientes de la importancia y la presencia que tiene la Administración en nuestras vidas ya desde su mismo inicio. Porque mi primer contacto y, el de todos, con la Administración, está cuando, nada más nacer, nuestros padres nos inscriben en el Registro Civil. Así, la Administración nos acompaña en momentos esenciales de nuestras vidas, entre otros, la educación, la sanidad, el trabajo, las prestaciones sociales, la jubilación.

2.- ¿En qué sentido su trabajo en la Administración le ha influido en su vida personal?

Indudablemente, cuando me planteé la posibilidad de trabajar en la Administración fue por una

vocación clara de servicio público y recuerdo que entré a trabajar en ella en el año 81, en el Instituto Español de Emigración. Desde entonces, he tenido la gran suerte de desarrollar trabajos muy interesantes que han influido en mi vida personal porque he ido pasando por distintos Ministerios. Esto me ha permitido conocer distintas parcelas de la actividad pública e ir contactando con muchas personas, muy válidas, que en muchos casos han pasado a ser muy buenas amigas mías. Y, como se sabe, el factor humano es clave en cualquier organización y en el día a día. Porque no se nos puede olvidar que, detrás de cualquier trabajo, están las personas que lo desarrollan y es esencial saber formar equipos que trabajen por un objetivo común, y, esto, indudablemente ha tenido mucha importancia, también, en mi vida personal.

3.- ¿Qué características considera más relevantes del trabajo en la Administración?

Para mí la clave está en el concepto de servicio público, en tener la posibilidad de poder ayudar a promover la igualdad y la libertad de los ciudadanos y contribuir a la consecución del interés general de la sociedad. Además, desde un punto de vista más personal, en mi caso, el hecho de pertenecer al Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, me ha permitido poder trabajar en muy distintas áreas, lo que ha posibilitado la polivalencia y la movilidad, y ambas cosas son tremendamente enriquecedoras y plantean el reto permanente de estar actualizado.

4.- ¿Qué aspectos destacaría de los sistemas de selección de personal en las Administraciones públicas españolas en relación con las de otros países de la Unión Europea?

Todas las Administraciones públicas a través de los distintos sistemas de selección tratan de conseguir los mejores recursos humanos, con perfiles más especializados o más polivalentes, con sistemas de empleo, de carrera o mixtos, con exámenes más teóricos o prácticos, pero siempre con el mismo objetivo. En nuestro caso, la Constitución marca claramente el aspecto de la profesionalización del personal al servicio de la Administración pública, puesto que el artículo 103 señala, por una parte, que la Administración sirve con objetividad los intereses generales, y, por otra, “el acceso a la función pública de acuerdo con los principios de mérito y capacidad”. Y para conseguir lo anterior existe un sistema selectivo, con una especialización mayor o menor, según el cuerpo de funcionarios de que se trate, y, un sistema de carrera profesional. El objetivo es conseguir contar con los mejores.

5.- ¿Considera que actualmente los empleados públicos tienen una formación adecuada a los trabajos que realmente llevan a cabo?

Cuando se accede a la Administración se tiene un nivel de formación muy elevado, pero en una sociedad como la actual, en una sociedad del conocimiento, el aprendizaje debe estar presente a lo largo de toda la vida, en consecuencia son esenciales los Planes de formación interna que se ponen en marcha. Y, en esta línea, es prioritaria la participación en los mismos ya que todos los años, todos, deberíamos pasar por algún curso de formación que, de esta forma,

contribuyera a que estuviéramos más cualificados.

6.- ¿Qué marco de relaciones laborales permitiría profundizar en la conciliación de vida profesional y personal?

Creo que el marco de relaciones laborales existente puede permitir una mejor conciliación de la vida profesional y personal. Es tremendamente importante para todos, la búsqueda del equilibrio entre ambas. La vida no es sólo trabajo y el trabajo no es todo en la vida. Y, para intentar conseguirlo es clave una buena organización del trabajo, tratar de ser más eficaces y eficientes, organizar mejor el tiempo para equilibrar lo laboral y lo personal.

7.- ¿A qué aspectos de vida personal ha tenido que renunciar como consecuencia de sus responsabilidades administrativas?

La verdad es que he tratado de no renunciar a nada y he tratado de conseguir un equilibrio, aunque bien es cierto que en determinados momentos de mi vida administrativa, con las distintas responsabilidades que he asumido, pues he tenido menos tiempo libre para dedicar a los míos.

8.- ¿Qué retos considera prioritario afrontar dentro de sus actuales responsabilidades?

Nos encontramos ante una situación económica global muy difícil, con un mercado de trabajo muy complicado. Es un momento sin duda clave, y contribuir, desde el marco de mis responsabilidades en el Ministerio de Trabajo e Inmigración, a tratar de conseguir una mayor generación de empleo que nos permita un mayor crecimiento económico y una más rápida salida de la crisis, es sin duda, el mayor reto con el que me he enfrentado, y, desde luego, toda mi dedicación y mi esfuerzo estarán centrados en el logro, con la contribución desde mi trabajo, de estos objetivos.

9.- ¿Qué cree que echará más de menos de su trabajo actual en el futuro?

Pues no es fácil responder a esta pregunta, porque, indudablemente la importancia del reto actual impone un ritmo y una responsabilidad que no sé si será repetible, pero, lo que sí es cierto, es que, por mi carácter, soy una persona de retos, así que, en el futuro, seguro que tendré o me buscaré otros, aunque tengan una magnitud menor. Pero lo que sí se puede echar de menos en un futuro, es a las personas, porque, cuando uno se implica en un trabajo, se van creando unos equipos con gente muy válida, y, cuando uno cambia de responsabilidades, no se puede uno llevar consigo a todo el mundo, así que, sí se puede echar de menos a las personas, aunque surjan otros equipos nuevos. La gente es la clave en todas las organizaciones.